



Solicitamos su consentimiento para guardar y disponer del material biológico de las intervenciones quirúrgicas o las pruebas que le hemos realizado, o le vamos a realizar, en el Hospital Clínic de Barcelona (HCB), así como de la información asociada obtenida del historial médico, para su uso en investigación biomédica. El material biológico pasará a formar parte del Biobanc HCB-IDIBAPS (Biobanc) hasta que se agote, sin que su uso comprometa en ningún modo el proceso asistencial habitual. Si usted no desea que sus muestras biológicas sean utilizadas en investigación biomédica, esto no repercutirá en ningún caso negativamente en la asistencia médica que usted recibirá.

El Biobanc es una plataforma que trabaja para obtener, almacenar, gestionar y distribuir grandes colecciones de muestras biológicas humanas de gran interés para la investigación. El objetivo es contribuir a la mejora del conocimiento, diagnóstico, prevención y/o tratamiento de las enfermedades. Le informamos que para realizar cualquier estudio de investigación con sus muestras y/o datos es necesaria la aprobación preceptiva del Comité Científico y del Comité de Ética del Biobanc. Para más información consultar http://www.clinicbiobanc.org/es_index.html.

La identificación de las muestras biológicas e información asociada será codificada. Únicamente el personal debidamente autorizado del Biobanc podrá acceder a los datos personales y a los resultados de las pruebas. Puede obtener información sobre el uso de sus muestras dirigiéndose a la dirección que figura al pie de este documento. De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de sus datos personales, IDIBAPS, como responsable del tratamiento, con CIF Q5856414G, y domicilio en Barcelona, calle Rosselló 149-153, le informa que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico protecciodades.recerca@clinic.cat. Sus datos serán tratados con las finalidades de investigación que se indican en el documento. Sus datos no se cederán a terceros ni se transferirán a terceros países, y se conservarán mientras sea necesario para la gestión de las muestras objeto de este consentimiento. Usted tiene el derecho de acceder a sus datos, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si se da el caso, solicitar su supresión. Así como limitar su tratamiento, oponerse y retirar el consentimiento de su uso para determinadas finalidades. Estos derechos los puede ejercer a través del correo electrónico protecciodades.recerca@clinic.cat. Asimismo le informamos de su derecho a presentar una reclamación delante de la Autoridad Catalana de Protección de Datos frente a cualquier actuación del IDIBAPS que considere que vulnera sus derechos.

La cesión de muestras biológicas que usted realiza es gratuita y altruista, por ello no obtendrá retribución económica alguna. No se prevé que pueda obtener ningún beneficio puesto que los resultados que se obtendrán serán exploratorios y con finalidad únicamente de investigación.

El Biobanco tendrá a disposición del donante un listado de los proyectos dónde se utilice la muestra. Si de la investigación con sus muestras se obtuviera información relevante para su salud o la de sus familiares, si usted lo desea, se habilitarían los medios oportunos para contactar con usted y comunicarle dicha información, así como aconsejarle sobre la conveniencia de transmitir esta información a sus familiares en caso necesario. A efectos de un eventual contacto se utilizarán los datos que figuren en su historial clínico.

Por favor, consulte al Biobanc sobre cualquier duda que le pueda surgir ahora o en el futuro acerca de este documento. Podrá revocar este consentimiento en cualquier momento sin necesidad de indicar motivo alguno dirigiéndose al Biobanc personalmente, por teléfono, carta o e-mail. En caso de eventual cierre del biobanco o revocación de la autorización la información sobre el destino de las muestras estará a su disposición en el Registro Nacional de Biobancos para Investigación Biomédica. Para todo lo no previsto en este documento se cumplirá la Ley 14/2007, de 3 de julio, y el RD1716/2011, de 18 de noviembre.

- Autorizo la utilización del material biológico sobrante y/o datos asociados para investigación biomédica SÍ NO
- Autorizo la donación de sangre para investigación biomédica SÍ NO
- Autorizo recibir la información obtenida, si es relevante para mi salud o la de mi familia SÍ NO
- Autorizo ser contactado en el caso de necesitar más información o muestras adicionales SÍ NO
- Autorizo el uso de las muestras almacenadas previamente en el Hospital Clínic de Barcelona SÍ NO
- ¿Desea usted incluir alguna restricción sobre el uso de las muestras y/o datos? SÍ NO

Restricción:

Firma del paciente o representante legal:

Firma del profesional autorizado que solicita el CI

Sr./Sra.:

Sr./Sra.:

DNI:

Nº Matrícula:

NHC:

Fecha:

Fecha: